

PARRAL, 24 ABR. 2013

DECRETO EXENTO Nº 1817

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°202 de fecha 20 de Febrero de 2013, que ordena Sumario Administrativo en contra de don Juan Arturo Morales Morales, Ex Jefe DAEM y designa Fiscal a Don Walter Belmar Fuentealba.-
 - 2.- Resolución de Constitución de Fiscalía de fecha 20 de Febrero de 2013.-
 - 3.-Resolución de fecha 21 de Febrero de 2013, que destina transitoriamente a don Juan Arturo Morales Morales al Colegio Pablo Neruda de esta Comuna de Parral.-
- **4.-** Decreto Exento $N^{\circ}1411$ de fecha 27 de Marzo de 2013, que otorga ampliación de plazo para la investigación.-
- 5.- Recusación presentada por don Juan Arturo Morales con fecha 15 de Abril de 2013.-
 - 6.- Resolución de fecha 16 de Abril de 2013.-
- **7.-** El Decreto Exento Nº 1796 de fecha 17 de abril de 2013, en virtud de la cual se tiene por acogida la Recusación interpuesta por don Juan Arturo Morales Morales y se designa nuevo fiscal de la causa.
 - 8.- Lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley Nº 18.883.-
- **9.-** Las facultades que me otorga la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto Exento Nº 1796 de fecha 17 de abril de 2013, en virtud del cual se tiene por acogida la solicitud de reposición interpuesta por don Juan Arturo Morales Morales, respecto del Fiscal don Walter Belmar Fuentealba, de conformidad al artículo 132 inciso 2º de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y se designa nuevo Fiscal a doña **ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ**, Cédula Nacional de Identidad Nº 15.137.847-1, Abogada, Grado 8º de la E.M.S.-
- 2.- Que con fecha 22 de abril del presente año, don Juan Arturo Morales Morales, presenta a la Alcaldesa solicitud de invalidación de Decreto exento Nº 1796 de fecha 17 de abril de 2013.-
- **3.-** Que mediante Ordinario N° 296 de fecha 23 de abril del presente año, la Alcaldesa acoge la solicitud presentada por el Sr. Morales
- **4.-** Que se debe proseguir con el transcurso del sumario administrativo, a través del nombramiento de un nuevo fiscal.

DECRETO:

- 1.- TÉNGASE, por acogida la solicitud de Invalidación presentada por don Juan Arturo Morales Morales de fecha 22 de abril de 2013.
 - 2.- DEJESE SIN EFECTO, el Decreto Exento Nº 1796 de fecha 17 abril de 2013.

10H 25/4/13 1257/JMH 25 71-13 13:15/

- 2.- DESÍGNESE, nuevo Fiscal a doña IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ, cédula nacional de identidad número 20.899.778-5, Administrador Municipal, Grado 6º E.M.S.
- 3.- NOTIFÍQUESE, por la Sra. Secretaria Municipal o quien haga las veces de tal, el presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, ARCHÍVESE Y TOMESE NOTA AL MARGEN DEL DECRETO EXENTO N° 1796 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2013.-

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

UDAD

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/msm DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Fiscal designado
- 3.- Expediente Sumarial
- 4.- Dirección Jurídica
- 5.- Archivo Partes

Certifico que con fecha 25 de Abril de 2013 y siendo las 12:57 hrs. notifiqué el decreto que antecede a don Ivan Damino Hernández en dependencias de Alcaldía de la Municipalidad de Parral, mediante entrega en original del mismo. Certifico además que siendo las 13:15 hrs. del día de hoy notifiqué el decreto que precede a don Juan Arturo Morales, en la oficina donde está destinado en el Colegio Pablo Neruda de Parral , mediante de pentrega del mismo en original. Parral 25 de Abril de 2013

SECRETARTA

Certifico que con esta fecha se tomó nota del presente decreto en el Decreto Exento Nº 1796 de 17 de Abril de 2013

Porrol 25 de Abril de 2013